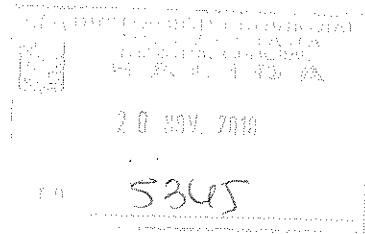




EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
GUADALAJARA



Por Resolución de la Presidencia de fecha 20 de noviembre del actual, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el PLENO de la Corporación Provincial el día 23 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

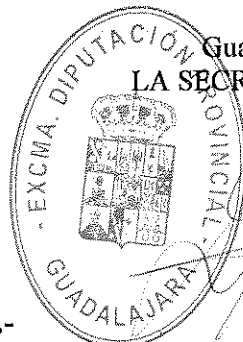
**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Toma de posesión de la Diputada Provincial D<sup>a</sup>. Bárbara García Torijano. (PSOE).
3. Expediente nº 29/2018 de modificación de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario.
4. Dación de cuenta coste efectivo de los servicios públicos, ejercicio 2017.
5. Informe sobre cumplimiento obligaciones trimestrales de suministro de información de la Ley 2/2012 LOPSF, tercer trimestre 2018.
6. Convenio con la Consejería de Economía, Empresas y Empleo para la presencia en Ferias de Turismo 2018.
7. Propuesta Grupo Ahora Guadalajara para la mejora de financiación en educación, salud y servicios sociales.
8. Propuesta Grupo Ahora Guadalajara para la defensa de un modelo de explotación ganadero sostenible.
9. Propuesta Grupo Popular relacionada con el 40 aniversario de la Constitución Española de 1978.
10. Moción Grupo Socialista para que se acometa en 2019 la construcción del Parque Comarcal de Bomberos de Sacedón.
11. Dar cuenta de las Resoluciones de Presidencia en materias delegadas por el Pleno.
12. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

**Ruegos y Preguntas**

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.



Guadalajara, 20 de noviembre de 2018  
LA SECRETARÍA GENERAL EN FUNCIONES,

Diana Ávila López

MINUTA.-

D <sup>a</sup> Sara Simón Alcorlo	Guadalajara
D <sup>a</sup> Ana Guarinos López	Guadalajara
D. Ramiro Adrián Magro Sanz	Guadalajara
D. Juan Pedro Sánchez Yebra	Yebra
D. Francisco Javier Pérez del Saz	Illana
D. José Angel Parra Mínguez	Peñalver
D. Juan Manuel Moral Calvete	Horche
D <sup>a</sup> Yolanda Ramírez Juárez	El Casar
D. Jaime Celada López	Cabanillas del Campo
D. Francisco Riaño Campos	Torrejón del Rey
D. Julio García Moreno	Azuqueca de Henares
D. Lucas Castillo Rodríguez	Yunquera de Henares
D. Alberto Domínguez Luis	Jadraque
D. Octavio Contreras Esteban	Sigüenza
D <sup>a</sup> Rosario Galán Pina	Sigüenza
D. José Manuel Latre Rebled	Sigüenza
D. Jesús Parra García	Atienza
D <sup>a</sup> María Lucía Enjuto Cardaba	Mazarete
D. Jesús Herranz Hernández	Molina de Aragón
D. Jesús Alba Mansilla	Checa
D <sup>a</sup> Ana Isabel Fernández Gaitán	Corduente
D. Marco Antonio Campos Sanchís	Cifuentes
D. Francisco Javier Alonso Hernanz	Uceda
D <sup>a</sup> . Victoria Eugenia Álvarez Ramiro	Villanueva de la Torre
Bárbara García Torijano	Torrejón del Rey
Sr <sup>a</sup> Interventora	INTERIOR.-
Sra. Secretaria General	INTERIOR.-
OFICINA GRUPO SOCIALISTA	INTERIOR.-
OFICINA GRUPO POPULAR	INTERIOR.-
OFICINA GRUPO AHORA GUADALAJARA	INTERIOR.-
TABLÓN DE ANUNCIOS	INTERIOR.-